

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CODIF: IT02-PC01</p>
---	---	---	------------------------------------

ACTA

ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA.

CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el Lunes 4 de Julio de 2016 a las 11:30 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (13 de mayo de 2016).
2. Informe favorable, si procede, de la propuesta de Master en Técnicas de Ayuda a la Decisión como título propio de la Universidad de Vigo en el curso 2016-2017.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

Observaciones:

Siguiendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (13 de mayo de 2016). Se ha enviado el borrador del acta de la reunión de la comisión del 13 de mayo del 2016 anexa con la convocatoria. No se han recibido comentarios, por lo que se propone para su aprobación.
2. Informe favorable, si procede, de la propuesta de Master en Técnicas de Ayuda a la Decisión como título propio de la Universidad de Vigo en el curso 2016-2017. El Máster en Técnicas de Ayuda a la Decisión surge de la necesidad por parte de las Fuerzas Armadas de formar expertos para sus distintos servicios de Estadística, Investigación Operativa y Sociología, si bien las citadas áreas lo hacen interesante también fuera del ámbito militar, ya que son disciplinas muy demandadas en la empresa privada.

Concebido como un título de posgrado propio de la Universidad de Alcalá para el curso 2015-2016 y, con la perspectiva de que en un futuro próximo se convierta en

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

un título oficial de master universitario, para el curso académico 2016-2017, se plantea la posibilidad de ofertarlo como título propio de la Universidad de Vigo.

Para iniciar los trámites necesarios para crear el título oficial de master, es necesario que se apruebe en la Comisión de Garantía Interna de Calidad, tal y como establece el procedimiento DO-0101 sobre Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales, una propuesta justificada para el diseño de una nueva titulación oficial (algo similar a una declaración de interés). El documento que se ha anexado con esta convocatoria es un poco más ambicioso que una mera declaración de interés, estando más próximo a lo que se entiende por memoria de la titulación.

Intervienen en este punto el Director del Centro Universitario de la Defensa, D. José María Pousada Carballo, informando a la Comisión del histórico de la evolución de la implantación del título. Dicho título fue concebido, primero, como título propio de la Universidad de Zaragoza (que finalmente lo rechazó), a continuación pasó a ser un título propio de la Universidad de Alcalá para, finalmente, iniciar los trámites para ser un título propio de la Universidad de Vigo. En el caso de que sea rechazado por la Universidad de Vigo, el título se quedará en la Universidad de Alcalá y se iniciará el procedimiento para hacerlo título oficial en dicha universidad.

Finaliza la ronda de intervenciones en este punto la Profesora Secretaria del Centro, Dña. Belén Barragáns Martínez, comentando que, aunque no es un requisito imprescindible que los títulos propios se analicen en la Comisión de Garantía Interna de Calidad, es muy recomendable que, puesto que se pretende que el título sea oficial (en cuyo caso si debe ser sometido a la Comisión), la propuesta de memoria enviada sea analizada por la Comisión.

3. Asuntos de trámite. Se han recibido los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación realizadas al PAS. Estamos pendientes de que nos envíen los resultados de las encuestas que se han pasado al alumnado. En el momento que se tengan todos los resultados, se hará un análisis conjunto en el cual se analizará los resultados de las encuestas realizadas al Alumnado, PAS, egresados y empleador, dicho análisis forma parte del procedimiento DE03 sobre la Revisión del SGIC por la Dirección y se plasmará en el informe correspondiente.

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
--	--	--	----------------------------

Se aprovecha este punto para mencionar que ya se ha empezado a trabajar conjuntamente con la ENM en la elaboración de encuestas para los mandos y los alumnos egresados. En el momento en el que se tenga una versión estable de las mismas, se someterán a la CGIC para su aprobación.

4. Ruegos y preguntas. No hay.



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE
CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CENTRO
UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA

CODIF:
IT02-PC01

Anexos

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
Título del Documento	X	
	Convocatoria.	
	Anexo 1. Acta de la reunión del 13 de Mayo de 2016.	
	Anexo 2. Memoria de propuesta de título propio del Master de Ayudas a la Decisión	

	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CODIF: IT02-PC01</p>
---	---	---	------------------------------------

Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD.	José María Pousada Carballo
Coordinador de Calidad.	Francisco J. Fernández Fernández.
Coordinadora de la Titulación.	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Responsable de Calidad de la ENM.	Pablo Varela Sánchez.
Representante del PDI.	Marco Antonio Campo Cabana.
Representante del PDI.	Paula Gómez Pérez.
Representante del PDI.	Rocío Maceiras Castro.
Representante del PDI.	Norberto Fernández García.
Representante del PDI.	Arturo González Gil.
Representante del PDI	Elena Arce Fariña
Representante ENM	Pablo María Álvarez Mira

Fecha de la reunión 4 de Julio de 2016



Francisco Javier Fernández Fernández
Coordinador de Calidad

Aprobada el 12 de Septiembre de 2016



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD
DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

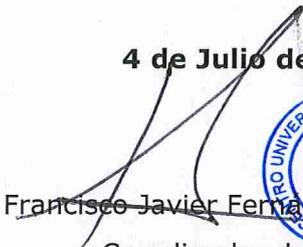
CENTRO
UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA

CODIF:
IT02-PC01

Asistentes

Cargo / Nombre y Apellidos	Firma
Director del CUD. José María Pousada Carballo.	
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM. Vicente Rubio Bolívar	
Coordinador de Calidad. Francisco J. Fernández Fernández.	
Coordinadora de Título. Belén Barragáns Martínez.	
Enlace de Igualdad. Santiago Urréjola Madriñán.	
Gerente del Centro. Fernando González Valdivia.	
Responsable de Calidad de la ENM. Pablo Varela Sánchez.	
Representante del PDI. Marco Antonio Campo Cabana.	
Representante del PDI. Paula Gómez Pérez.	
Representante del PDI. Norberto Fernández García.	
Representante del PDI. Rocío Maceiras Castro.	
Representante del PDI. Rosa Devesa Rey.	
Representante del PDI. Arturo González Gil.	
Representante del PDI. Elena Arce Fariña.	
Representante del PDI. Carlos Ulloa Sande.	
Representante del PAS. María Buela Martínez	
Representante de alumnado/	
Representante ENM/	

4 de Julio de 2016


Francisco Javier Fernández Fernández
Coordinador de Calidad

